

EXPORTADORA DE BANANO DEL ORO EXBAORO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresado en dólares estadounidense)

1. IDENTIFICACION Y ACTIVIDAD ECONOMICA

La compañía fue constituida en la República del Ecuador, provincia del Azuay, en la ciudad de Cuenca, el 05 de agosto del 2011 como compañía de responsabilidad limitada. Su actividad económica es dedicarse a la compra, venta, comercialización y exportación de banano, café, cacao en todas sus fases, así como de toda clase de frutas tropicales, la importación y comercialización de maquinarias, vehículos, camiones, tractores, furgones con refrigeración, motores y sus respectivos repuestos y accesorios, la importación, exportación y comercialización de abonos, fungicidas, insecticidas y fertilizantes, la agroindustria de productos en todas sus etapas, hasta su comercialización y exportación, la elaboración y exportación de productos alimenticios a base de frutas.

Fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Agosto del 2011 y en la Superintendencia de Compañías el 11 de Agosto del 2011. Fue notificada por el Servicio de Rentas Interna (SRI) como Contribuyente Especial el 02 de abril del 2013.

La compañía es regulada y supervisada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en cuanto a sus compras y ventas de banano, orito, morado, plátano y otras musáceas afines, tal como lo describimos a continuación:

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), mediante Acuerdo Ministerial No. 350 del 23 de diciembre del 2015, y reformada mediante Acuerdo Ministerial No. 016 del 21 de enero del 2016, se establece el precio mínimo de sustentación al pie del barco de los diferentes tipos de cajas de banano y otras musáceas destinadas a la exportación por todo el año 2016, y de igual manera, establece los precios mínimos referenciales FOB de exportación de los distintos tipos de caja de banano y otras musáceas por todo el año 2016 de acuerdo a la siguiente tabla:

Tipo de Caja	Tipo de Fruta	Peso/Caja Libras	Precio mínimo sustentación US\$/caja	Precio mínimo referencial FOB US\$/caja
22XU	Banano	41,5 - 43	6,1600	7,9100
208	Banano	31	4,6000	5,9300
208CH	Banano	31	3,7730	5,1030
2527	Banano	28	4,1550	5,4850
22XUCSS	Banano	46	3,4132	5,0132
STARBUCK22	Banano	10	1,6030	2,0530
BB	Orito	15	4,3725	5,6725
BM	Morado	15	4,3725	5,6725

La compañía está calificada como exportadora de banano, orito, morado, y otras musáceas afines de acuerdo al Oficio No. MAGAP-UB-2013-0241-OF del 10 de marzo del 2013; y mediante Oficio No. MAGAP-DPAELORO-2014-2528-OF del 29 de diciembre del 2014 se procede a la autorización de la renovación como exportadora de banano por el periodo del 01 de enero del 2015 al 01 de enero del 2018; está inscrita y se registra en el sistema de control bananero.

El registro de uso de la marca **COBANA Y REWE BESTE WAHL** de acuerdo al Oficio No. MAGAP-CZ7-2015-0851-OF del 25 de noviembre del 2015, cuyo vencimiento es el 31 de diciembre del 2016. Se renovó mediante Oficio No. MAGAP-CZ7-2016-2640-OF con fecha 27 de diciembre del 2016 y cuyo vencimiento es 31 de diciembre del 2018 y 27 de diciembre del 2018 respectivamente cada una de las marcas. Adicionalmente en este oficio se establece que el volumen exportado de dicha marca en la temporada baja, no sea menor al 80% del volumen total exportado en la temporada alta por la compañía en cuestión.

El registro de uso de varias marcas **MAMA NEGRA** de acuerdo al Oficio No. MAGAP-CZ7-2015-0474-OF del 31 de agosto del 2015, cuyo vencimiento es el 21 de agosto del 2017, y,

El registro de uso de la marca **PINALINDA** de acuerdo al Oficio No. MAGAP-CZ7-2016-0090-OF del 14 de enero del 2016 y cuyo vencimiento es el 31 de diciembre del 2017.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, fueron aprobados por la Junta General de Socios y su emisión ha sido autorizada para el 28 de marzo del 2017.

2. BASES DE PREPARACION Y RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

La Compañía ha preparado sus estados financieros separados de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, quien de acuerdo al Art. 433 la faculta para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sujeta a su supervisión.

Los estados financieros adjuntos de la compañía son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”s), emitidas por el Internacional Accounting Standard Board (en adelante “IASB”), vigentes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y han sido aplicable de manera uniforme las políticas contables en la preparación de sus estados financieros con relación al año anterior.

La información contenida en sus estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF's emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la compañía y han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, tales como se explican en el resumen de políticas contables significativas incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dado en el intercambio de los activos.

La compañía ha definido el US dólares como su moneda funcional y de presentación, y los importes de las notas adjuntas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto si se especifique lo contrario.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o lo pagado por transferir un pasivo entre los integrantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si el precio es directamente estimado utilizando alguna otra técnica de valoración. La compañía al estimar el valor razonable tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al determinar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros se determina sobre una base de este tipo, a excepción o en lo relacionado con lo que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, NIC 17, NIC 2 y NIC 36.

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF's requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes a las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante cada periodo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los estimados y supuestos contables son críticos para los estados financieros se describen en la nota 3.

2.2 Resumen de políticas contables significativas

A continuación se describen las políticas contables significativas de la Compañía para la preparación de sus estados financieros

2.2.1 Estado de flujo de efectivo

Para propósitos de una adecuada presentación del estado de flujo de efectivo se incluye los activos financieros líquidos, tales como el efectivo en caja, los saldos en bancos, los depósitos a plazo con entidades financieras, inversiones a corto plazo de gran liquidez sin restricciones, con un vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se clasifican como pasivos corrientes que devengan intereses

2.2.2 Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior

Un instrumento financiero es cualquier acuerdo que da origen a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento patrimonial de otra entidad.

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea apropiado. Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable más en el caso de activos

financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son atribuible a la adquisición del activo financiero.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación

1. Activo financieros al valor razonable con cambios a resultados.
2. Préstamos y cuentas por cobrar
3. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
4. Activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

(1) Activos financieros a valor razonable con cambios a resultados

Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de venderlos en un futuro cercano para fines de obtener rentabilidad y liquidez. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que se incurren.

(2) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, dichos activos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar comercial y diversas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto si los hubiere los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasificarían como activos no corrientes.

(3) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Corresponde a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimientos fijos, que la Administración de la compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la compañía vendiese un importe que fuese significativo de estos activos, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

(4) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta o (inversiones financieras) incluyen inversiones en acciones y título de deuda. Los títulos de deuda en esta categoría son aquellos que se piensan tener por un periodo indefinido de tiempo y podrían venderse en repuesta a necesidades de liquidez o cambios en la condiciones de mercado.

Deterioro de los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de que como resultado de unos o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), tiene impacto negativo sobre los flujos estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor puede incluir por ejemplo los deudores o un grupo de deudores que se encuentren con dificultades financieras significativas; el incumplimiento o mora en el pago de capital o intereses; la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivos futuros estimados.

La compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dichas estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y las estadísticas históricas de cobrabilidad que mantiene la compañía

Bajas de activos financieros

La compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúan reconociendo el activo y también se reconoce un pasivo por los flujos recibidos.

(ii) Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros son clasificados, en el momento del reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cabios en resultados, cuenta por pagar comerciales y diversas, obligaciones financieras o como derivados designados como instrumentos de cobertura, según sea pertinente.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable y, en el caso de cuentas por pagar y obligaciones financieras, neto de los costos directamente atribuibles a la transacción.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

(1) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados cuando estos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados

(2) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(3) Los otros pasivos financieros medidos al costo amortizado

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto del efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos de intereses sobre la base de rentabilidad efectiva

Método de tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un periodo menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estima será ejercida. Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir rebajando los gastos asociados a su emisión.

La compañía da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son pagadas, anuladas o expiran.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivo financiero o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual

Instrumentos de patrimonio. – Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. Actualmente la compañía sólo tiene emitido acciones ordinarias y nominativas.

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.2.3 Información financiera por segmentos operativos

La NIIF 8 exige que las Compañías adopten “el enfoque de la Administración “al revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

La Compañía **EXPORTADORA DE BANANO DEL ORO EXBAORO CIA. LTDA.**, presenta la información por segmentos (que corresponden a las áreas de negocio) en función de la información financiera puesta a disposición de los tomadores de decisión en relación a materias tales como medidas de rentabilidad y asignación de inversiones y en función de la diferencia de productos, de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 – Información Financiera por Segmentos. Esta Información de detalla en las Notas 18 al 22

2.2.4 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La compañía **EXPORTADORA DE BANANO DEL ORO EXBAORO CIA. LTDA.**, presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiero clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- (a) Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlos o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- (c) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguiente después del periodo sobre el que se informa.
- (d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad;

- (a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- (b) Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- (c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

2.2.5 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las cuentas por cobrar (que incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otros) son medidos al valor razonable, y de ser aplicables al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial

2.2.6 Suministros

Los suministros cajas de cartón y material de empaque se valúan al costo o al valor neto de realización, el menor. Los costos en el que se incurren para llevar los suministros a su ubicación y condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

El costo se determina usando el método promedio ponderado, excepto por el caso de las importaciones en tránsito al costo de los valores desembolsados de adquisición

2.2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se presentan inicialmente al costo y están presentados netos de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiera.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de adquisición o costo de construcción, cualquier costo atribuible para que el activo esté listo para ser usado, y todos los costos directamente relacionados para poner dichos activos en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades y equipo requieren ser reemplazados, la Compañía da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gastos en el estado de resultado a medida que se incurren.

Cuando una parte de estos activos se venden o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante se reconoce como ingreso y gastos.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes de propiedades y equipos se capitalizan solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se puedan medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto según correspondan, en el periodo en que estos se incurren.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado y se presentan como Construcciones en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Mantenimiento y reparaciones mayores

Los gastos de mantenimiento mayor comprenden el costo de reemplazo de partes de los activos y los costos de reacondicionamiento que se realizan periódicamente con el objeto de mantener la capacidad operativa del activo de acuerdo con sus especificaciones técnicas. Los gastos de mantenimiento mayores se capitalizan al reconocimiento inicial del activo como un componente separado del bien y se deprecian en el estimado del tiempo en que se requeriría el siguiente mantenimiento mayor

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de las otras propiedades y equipos y las vidas útiles usadas para el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Montacarga	10
Equipo de oficina	10

El costo se deprecia de acuerdo con el método que aplica la compañía. Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y, de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

2.2.8 Costos por préstamos

Los costos financieros originados por préstamos identificados en forma directa a su adquisición, construcción o producción de activos calificados, (considerados aquellos activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta), son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

Si producto de las inversiones temporales se originan ingresos por intereses en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados se deducen de los costos por préstamos aptos para su capitalización

2.2.9 Inversiones en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiaria y en asociadas están registradas al método de participación patrimonial.

Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las

subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de la subsidiaria y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el mes de diciembre del 2015, la compañía contabilizó como inversión mobiliaria en la compañía relacionada Fertilizantes y Abonos Palacios Márquez Fertipalma Cía. Ltda., el aporte y la participación en el capital de esta compañía. La inversión representa 279,255 acciones de valor nominal de US\$1,00 cada una, y su participación en esta compañía es del 12.55 %, del patrimonio neto de la compañía Fertilizantes y Abonos Palacios Márquez Fertipalma Cía. Ltda., asciende a US\$2,064,493, y de acuerdo al método de participación patrimonial la inversión mobiliaria es de US\$259,300.

2.2.10 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para compañías que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente

solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

2.2.11 Provisiones - General

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación.

Cuando la compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado de resultados neto de todo reembolso relacionado.

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

2.2.12 Beneficios a los empleados

La Compañía tiene obligaciones de corto y largo plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, bonificaciones de ley, participaciones en las utilidades y beneficios legales de jubilación patronal y por desahucio.

Los beneficios legales de jubilación patronal y de desahucio son determinados anualmente utilizando a un perito actuarial, profesional independiente y se contabiliza con cargo a los gastos del año aplicado el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y determina el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos (Ver supuestos actuariales en Nota 14).

La jubilación patronal es normado y requerido por el Código de trabajo vigente (Art. 216), adicionalmente el desahucio (Art.185).

Los resultados de cada estudio actuarial que originen ganancias o pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con debito a los resultados integrales, en el momento que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales a los o resultados integrales se reflejan inmediatamente en los resultados acumulados y no se reclasifican en las utilidades o pérdida del año.

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, y cuyos beneficios es del 15% de las utilidades liquidas - contables

de acuerdo con disposiciones legales. Durante este año 2016, se está registrándose como parte integrante de los gastos de ventas y gastos de administración, y se están reclasificando lo correspondiente al año 2015, para que sean comparables los estados financieros.

2.2.13 Impuesto a la renta del sector bananero

El gasto por impuesto a la renta del año 2016 representa el Impuesto a la Renta Único, según se describe en la Nota 17, (b) y (e).

2.2.14 Pasivos y activos contingentes

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos para la compañía.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y se revelan solo si es probable su realización.

2.2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en que el pago es realizado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con las ventas hayan sido resueltas. Los ingresos de la compañía se reconocen cuando ha entregado los productos al cliente de acuerdo con la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada. Con la entrega de los productos se consideran transferidos los riesgos y beneficios asociados a esos bienes.

2.2.16 Reconocimiento de costos y gastos

El costo de venta se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto banano en el muelle de embarque, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.2.17 Activos y pasivos compensados

En cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's, la compañía en sus estados financieros no compensa los activos y pasivos, tampoco los ingresos

y costos y gastos, salvo que en la compensación que aplique sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.2.18 Normas Internacionales emitidas pero aún no vigentes

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2016:

NIIF 9 “Instrumentos financieros” Efectiva a partir del 1 de enero del 2018.

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, y se permite su aplicación anticipada. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria.

La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía y sus subsidiarias y asociadas, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

NIIF 15 “Los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”. Efectiva a partir del 1 de enero del 2018.

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15, los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente.

Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos.

El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, y se permite su aplicación anticipada.

La Compañía ha evaluado la aplicación de estas normas en sus estados financieros separados, así como en las revelaciones en las notas a los estados financieros y no encuentra un impacto en su aplicación.

NIIF 16 “Arrendamientos”. Efectiva a partir del 1 de enero del 2019.

Con fecha 13 de enero de 2016, se emitió la NIIF 16 “Arrendamientos” que reemplaza a las actuales normas vinculadas al tratamiento de arrendamientos (NIC 17 “Arrendamientos” y

CINIIF 4 “Contratos que podrían contener un arrendamiento” y otras interpretaciones relacionadas).

La NIIF 16 plantea una nueva definición de arrendamiento y un nuevo modelo contable que impactará sustancialmente a los arrendatarios. Como resultado del nuevo modelo, una entidad reconocerá en su estado de situación financiera al inicio del arrendamiento un activo que representa su derecho de uso del bien arrendado y una deuda por la obligación de efectuar los pagos futuros contractuales. El activo y pasivo se medirán en el reconocimiento inicial por el valor presente de los pagos mínimos del contrato. Con este cambio se espera que una cantidad importante de arrendamientos clasificados con las reglas actuales como “arrendamientos operativos” sean reflejados en el estado de situación financiera desde el inicio del arrendamiento.

Este nuevo modelo aplica para todos los contratos que califiquen como arrendamientos con excepción de contratos con plazo de duración menor a 12 meses (considerando para dicha determinación la evaluación de qué tan probable es la posibilidad de prórroga) y contratos de arrendamientos de bienes menores.

La NIIF 16 es efectiva a partir de ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2019 y se permite su adopción anticipada, siempre que se adopte también la NIIF 15 de forma anticipada. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no mantiene contratos de arrendamiento operativo importantes o con plazo de duración mayor a 12 meses, por lo tanto no espera que esta norma pueda tener un impacto significativo en los estados financieros.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF's o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

2.2.19 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas

3. ESTIMADO Y SUPUESTOS CONTABLES CRITICOS

Varios importes incluidos en los estados financieros involucran el uso de juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan de manera significativa los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos, las relevaciones relacionadas así como la revelación sobre los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

Estos juicios y supuestos contables son continuamente evaluados y se basan en la experiencia y en el mejor criterio de la Administración de la compañía acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa incluyendo las expectativas de los

eventos futuros que se crean son razonables bajo las actuales circunstancias, no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros.

La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizadas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

- Estimación de deterioro de cobranza dudosa – nota 2.2.5
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización – nota 2.2.7
- Estimación por desvalorización de existencias – nota 2.2.6
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.2.10
- Provisión para contingencias – nota 2.2.14
- Impuesto a las ganancias – nota 2.2.13

Las estimaciones contables por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. En opinión de la Administración, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Administración de la compañía no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros

4. OBJETIVOS Y POLITICAS DE RIESGOS FINANCIEROS

La compañía en el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos, sus activos y, en consecuencia sus resultados. Las políticas de administración de riesgos son revisadas periódicamente y aprobadas por la Administración de la compañía.

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales a productores y a proveedores de servicios relacionados con el giro del negocio. El principal objetivo de los pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía y proporcionar garantías para soportar sus operaciones. La compañía tiene efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar que surgen de sus operaciones.

La compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgos crediticios y riesgo de liquidez. La Administración de la Compañía supervisa la gestión de riesgo, y proporciona garantía a la Gerencia de que las actividades de la Compañía sobre riesgos financieros están controladas con políticas y procedimientos adecuados y de que los riesgos financieros están identificados, valorados y gestionados de acuerdo con las políticas y objetivos de la Compañía.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada de estos riesgos los cuales están descritos a continuación:

a) Riesgo de mercado

El Riesgo de mercado corresponde al riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de un instrumento financiero fluctuara a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercados comprenden: riesgos en las variaciones de los precios de la fruta originados por los mercados local e internacional, riesgos de tasas de interés, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Riesgos en las variaciones de los precios del mercado

La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes a la regulación del precio del banano tanto a nivel local por la compras y a nivel internacional por el precio de venta mínimo. Con respecto a los precios de los productos comercializados durante 2016 y 2015 no se han presentado variaciones significativas en los precios de los principales productos, por lo que no ha habido ningún impacto relevante en la utilidad neta de la Compañía. Así mismo, la Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.

b) Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito de la Compañía se refiere en la incapacidad de los clientes de poder cumplir con sus créditos otorgados, en la medida que estos hayan vencido, por lo que la Gerencia Financiera considera que la compañía con la provisión por deterioro que tiene al 31 de diciembre del 2016, está cubierta su cartera

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se informa en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas expuestas en el estado de situación financiera

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Caja	400	400
Bancos locales	300,135	100,591
Bancos del Exterior	35,213	201,413
Total	335,748	302,404

Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en dólares estadounidenses y se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Comerciales:		
Cuentas por cobrar comerciales exterior	911,186	884,500
Cuentas por cobrar comerciales locales	9,139	8,481
Total cuentas por cobrar comerciales	920,325	892,981
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(7,350)	-
Total cuentas por cobrar comerciales	912,975	892,981
Otras cuentas por cobrar:		
Productores	120	3,813
Socios	20,115	22,481
Anticipos a proveedores	21,281	23,292
Empleados y/o funcionarios	1,140	10,058
Otras	4,202	1,158
Total otras cuentas por cobrar	46,858	60,802
Total cuentas por cobrar	959,833	953,783

7. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

(a) CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro a nivel de totales:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Corporación Internacional Palacios Cipal S.A.	87,158	87,555
Hansarita S.A.	171,901	176,485
Banza	456	456
Comercializadora de Banano del Sur Comersur Cía. Ltda.	271,158	244,752
Exportadora del Litoral Exportlit Cía. Ltda.	210	210
Fruinter S.A. Frutas Internacionales	107,421	103,550
Comercializadora Palacios Franco S.A. Copalfra	2,088	-
Agrícola Palacios Márquez Agripalma y Compañía	194	194
Total	640,586	613,202
Clasificación:		
Corriente	31,067	284,274
No corriente	609,519	328,928
Total	640,586	613,202

(b) CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
In.Car.Palm. Industria Cartonera Palmar S.A.	450,393	195,703
Industria de Plásticos Palacios Márquez Palmaplast Cía. Ltda.	11,363	63,016
Importadora y Comercializadora de Agroquímicos Palacios Romero Icapar S.A.	9,365	23,166
Agro Comercio Palacios Márquez Palmar C. Ltda.	18,887	-
Agrocose S.A.	41,228	54,764
Euclides Juvenal	43,175	-
Banjae S.A.	59,135	68,161
Multipallets & Suministros S.A.	22,106	-
Hasanca S.A.	60,559	45,623
Cudaransa S.A.	12,888	23,086
Comercializadora Palacios Franco S.A. Copalfra	502	-
Plandane S.A.	90,084	69,960
Ricaban S.A.	68,031	62,021
Midaja S.A.	71,758	40,467
Agrícola Danilup S.A.	31,464	12,389
Total	990,938	658,356
Clasificación:		
Corriente	793,726	399,500
No corriente	197,212	258,856
Total	990,938	658,356

8. SUMINISTROS

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Cartones	67,252	79,117
Material de empaque	99,712	114,844
Cartones y material de empaque en poder de terceros	9,269	209
Banano	12	-
Total	176,245	194,170

9. IMPUESTOS POR COBRAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Crédito tributario IVA (a)	1,236,702	1,001,722
Crédito tributario de impuesto a la renta (Ver nota 16 (e) (3))	11,285	5,655
Nota de Crédito del SRI	47,752	-
Total impuestos por cobrar	1,295,739	1,007,377

(a) El movimiento de esta cuenta según lo declarado en el Formulario 104 durante los años 2016 y 2015 es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	1,001,722	772,491
(+) crédito tributario del año por compras locales	312,190	238,801
(-) Aplicación del IVA en Ventas	(129)	(9,570)
(-) Devolución por parte del SRI (1)	(77,081)	-
Saldo al final del año	1,236,702	1,001,722

(1) La compañía durante el año 2016 y a la fecha de emisión de este informe (31 de marzo del 2016), ha solicitado al Servicio de Rentas Internas SRI, la devolución de los valores del crédito tributario IVA de los meses de enero a julio del ejercicio fiscal 2012 y que ascendería a un monto aproximado de US\$181,000, por su parte el Servicio de Rentas Internas SRI, solo ha resuelto los valores del enero a abril del 2012 y que asciende a US\$111,000 de los cuales US\$76,618 ingreso a la compañía a través de notas de crédito.

10. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Costo	24,449	12,320
Depreciación acumulada	(5,500)	(3,861)
Neto	18,949	8,459
Descripción neta:		
Montacarga	7,227	8,459
Equipos de oficina	11,722	-
Totales	18,949	8,459

El Movimiento del año 2016, de las cuentas de propiedades y equipos es como sigue:

	Saldo al 01 de enero 2016	Adiciones	Saldo al 31 de diciembre del 2016
Costo o valuación			
Montacarga	12,320	-	12,320
Equipos de oficina	-	12,129	12,129
Total Costo	12,320	12,129	24,449
Depreciación acumulada	(3,861)	(1,640)	(5,500)
Neto	8,459	10,489	18,949

11. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Corto plazo:		
Proveedores	124,795	55,661
Anticipos de clientes	322,000	412,299
Liquidaciones por pagar (1)	342,332	375,780
Dividendos por pagar a socios	439,904	262,968
Otras cuentas por pagar y retenciones	96,109	48,869
Total cuentas por pagar corto plazo	1,325,140	1,155,577
Largo plazo:		
Dividendos por pagar a socios	13,667	14,017
Total largo plazo	13,667	14,017
Total corto y largo plazo	1,338,807	1,169,594

(1) Corresponden a valores por liquidar de la fruta comprada en las semanas 52 y 53 la misma que fue liquidada y cancelada en la semana 1 y 2 del 2017.

12. IMPUESTOS POR PAGAR

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Retenciones del IVA (a)	37,647	17,940
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar (b)	59,571	54,038
Impuesto a la Renta Único Exportación del Banano (c)	82,500	59,684
Total de impuestos por pagar	179,718	131,662

(a) Estos valores son por las retenciones del IVA 30%, 70% y 100% por las compras efectuadas en el mes de diciembre del 2016, y cancelado en enero 2017.

(b) Comprenden las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por las compras efectuadas en el mes de diciembre del 2016, y cancelado en enero del 2017.

(c) Corresponde al saldo por pagar del impuesto único exportación del banano de los meses de septiembre a noviembre (saldos) y valor del mes de diciembre. A la fecha de emisión de este informe (31 de marzo del 2017), estos ya fueron cancelados en enero del 2017. El valor total del año 2016 por concepto de impuesto único al banano asciende a US\$688,730.

13. PASIVOS ACUMULADOS - PROVISIONES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos y salarios	57,318	272
Participación de trabajadores (a)	188,219	232,400
Beneficios sociales (b)	23,902	5,710
IESS por Pagar (c)	16,291	1,817
Total	285,730	240,199

a) PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicables a las utilidades liquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores son como sigue:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo inicial	232,400	108,273
Provisiones (Ver nota 20 y 21)	188,219	232,400
Pagos y /o utilizaciones	(232,400)	(108,273)
Saldo final	188,219	232,400

Se ha contabilizado con cargo a los resultados del año y se presentan como parte de los gastos de ventas US\$64,917 y gastos de administración US\$123,302, de acuerdo a la actividad del beneficiario de este derecho. El cálculo de participación de trabajadores del año 2016 es el siguiente:

Utilidad antes de impuesto a la renta	1,066,577
Más: 15% contabilizados en:	
Gastos ventas (Ver nota 20)	64,917
Gastos de administración (Ver nota 21)	123,302
Utilidad antes de participación 15% de trabajadores	1,254,796
Por: Participación de trabajadores	15%
Valor participación 15% de trabajadores del año 2016	188,219

- b) Los beneficios sociales comprenden obligaciones de los patronos con sus empleados tales como el décimo tercer sueldo por US\$6,315, décimo cuarto sueldo por US\$6,129, vacaciones US\$8,276 y fondo de reserva por US\$3,182
- c) Comprende valores a cancelar al IESS por concepto de aporte patronal por el valor de US\$8,410; aporte personal por US\$7,127 e Iece - Secap por US\$754.

14. OBLIGACIONES DE BENEFICIOS LEGALES

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Jubilación patronal (a)	40,262	25,947
Bonificación desahucio (b)	18,314	16,995
Total	58,576	42,942
Clasificación		
Corriente	18,314	-
No corriente	40,262	42,942
Total	58,576	42,942

Los supuestos actuariales utilizados para el año 2016 fueron los siguientes:

Tasa de descuento	5,44%
Tasa de incremento salarial	1,64%
Tasa de incremento de pensiones	N/A
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla del IESS 2002
Tasa de rotación (promedio)	92,31%

El movimiento del año de las cuentas es el siguiente:

	Bonificación desahucio	Jubilación Patronal
Saldo al 31 de diciembre 2015	16,995	25,947
(+) Provisiones	1,319	14,315
Saldo al 31 de diciembre 2016	18,314	40,262

(a) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo (Art. 216), los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(b) Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo (Art. 185), en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por un actuario independiente.

15. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Un resumen de capital social es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Capital social	<u>400</u>	<u>400</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social autorizado es de US\$400 y el total de las acciones suscrita son 400 a un valor nominal de US\$1 que da la opción a un voto en la Junta General de Socios. Los socios de la compañía son los siguientes:

<u>Nombres de los socios</u>	<u>Cedula Identidad</u>	<u>%</u>	<u>Total en acciones</u>
Palacios Marquez Darwin Miguel	0702640426	20	80
Palacios Marquez Franklin Danilo	0702453788	20	80
Palacios Marquez Jenny Elizabeth	0702294448	20	80
Palacios Marquez Jorge Edward	0702364001	20	80
Palacios Marquez Xavier Euclides	0702935537	20	80
Totales		<u>100</u>	<u>400</u>

RESERVA LEGAL: De conformidad con el artículo 297 de la Ley de Compañías, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinados a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

LEY DE COMPAÑÍAS Art. 297: Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

El estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje previsto en los incisos anteriores.

De los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general.

Sin embargo, en las compañías emisoras cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, obligatoriamente se repartirá como dividendos a favor de los accionistas por lo menos el 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico. Estos emisores podrán también, previa autorización de la Junta General, entregar anticipos trimestrales o semestrales, con cargo a resultados del mismo ejercicio.

Los emisores cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro del Mercado de Valores, no podrán destinar más del 30% de las utilidades líquidas y realizadas que obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, a la constitución de reservas facultativas, salvo autorización unánime de la Junta General que permita superar dicho porcentaje. Las reservas facultativas no podrán exceder del 50% del capital social, salvo resolución unánime en contrario de la Junta General.

Todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieren en el respectivo ejercicio económico, que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado

16. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Años abiertos a revisión fiscal

Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los 3 años posteriores al año de presentación de la declaración jurada de impuestos. Las Declaraciones juradas del impuesto a las ganancias e Impuesto general a las Ventas y de Retenciones a la Fuente están sujetas a la fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

(b) Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero

Mediante Registro Oficial No. 405, del 29 de diciembre del 2014, según artículo 15, de la Ley Orgánica a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, se sustituye el artículo 27 que expresa, Impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero. Los ingresos provenientes de la producción, cultivo, exportación y venta local de banano según lo previsto en este artículo, incluyendo otras musáceas que se produzcan en Ecuador, estarán sujetos a un impuesto a la renta único.

De acuerdo a las disposiciones, separa este impuesto en:

1. Exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo

La tarifa será hasta del 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrán calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro del rango de entre el 1,50% y el 2%.

2. Exportación de banano producido por el mismo sujeto pasivo

Este impuesto será la suma de dos componentes:

El **primer componente** consistirá en aplicar la misma tarifa, establecida en el numeral 1 de este artículo, al resultado de multiplicar la cantidad comercializada por el precio mínimo de sustentación fijado por la autoridad nacional de agricultura.

El **segundo componente** resultará de aplicar la tarifa de hasta el 1.50% al valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. Mediante decreto ejecutivo se podrá modificar la tarifa del segundo componente y establecerla por segmentos y entrara en vigencia a partir del siguiente período fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el 1,25% y el 1,50%.

Mediante Registro Oficial No. 444, del 24 de febrero del 2015, y Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000120 emitida por el Servicio de Rentas Internas, resuelve:

- Establecer el procedimiento normativo de liquidación, declaración y pago del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero.
- Equivalencia de cajas por semana; y además expresa en el caso que el sujeto pasivo forme parte de un grupo económico, para la aplicación de la tarifa se considerara la cantidad de cajas equivalentes comercializadas por todo el grupo económico.
- Orden de aplicación para ventas a diferentes precios.
- Liquidación de impuestos
- Valores a favor
- Declaración y pagos.

Contiene una disposición transitoria única, y en su literal c, expresa que quienes en el ejercicio 2014 hubiesen obtenido ingresos gravados por el actual impuesto a la renta único y no hubiese obtenido ningún otro tipo de ingreso, no deberán pagar anticipo de impuesto a la renta en el año 2015. En el caso de haber obtenido ingresos por otra actividad económica adicional, deberá calcular y pagar el anticipo conforme a las disposiciones del último inciso del artículo enumerado luego del 13 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Durante el año 2016, la compañía como parte integrante de un grupo económico el impuesto a la renta único pagado fue del 1.50% y para la exportación de banano no producido por el mismo sujeto pasivo el impuesto a la renta único pagado fue del 1.75%.

(c) Reformas Tributarias Año 2016:

(1) Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Publicas

Con fecha 29 de abril del 2016 mediante registro oficial No 744 se reformó ciertos aspectos del IVA y del impuesto a la renta:

- Devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un equivalente entre 1 y 2 puntos porcentuales del IVA pagado, cuando las transacciones son realizadas con dinero electrónico, tarjeta de débito, tarjeta prepago o tarjeta de crédito.
- Los pagos efectuados por medio electrónicos soportaran deducibilidad de gastos para efectos del Impuesto a la renta y crédito tributario IVA.
- Para efectos del cálculo del anticipo del Impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios 2017 a 2019 se excluirán de la parte de los ingresos, costos y gastos, aquellos obtenidos y realizados con dinero electrónico.

(2) Ley Orgánica de solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016

Con fecha 20 de mayo del 2016 mediante Registro Oficial No 759, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez entre las principales que afectan a las Compañías tenemos:

- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

(d) Dividendos en efectivo.

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta

(e) La conciliación tributaria al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,066,577	1,316,930
Más:		
Gastos no deducibles (1)	83,957	15,405
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos y no objeto de impuesto a la renta	1,454	-
Menos:		
Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	(9,695)	-
Utilidad contable	1,142,293	1,332,335
(-) Utilidad generada para el impuesto a la renta único del banano (2)	(1,298,677)	(1,483,361)
Base imponible de impuesto a la renta	(156,384)	(151,026)
Diferencia de Impuesto a la renta por pagar (anticipo mínimo de impuesto a la renta (3))	1,451	-
(+) Impuesto a la renta único del banano pagado (Ver nota 13. b)	688,730	663,401
Total de impuesto a la renta	690,181	663,401

(1) Incluye US\$39,508 por el pago de la contribución solidaria correspondiente a las utilidades del ejercicio fiscal año 2015.

(2) Este valor sale de la siguiente operación:

	Parcial	Valor
Exportaciones de frutas (Ver nota 18)		43,154,864
Costos de operación:		
Compras de frutas	32,399,537	
Costos directos (cartones, material de empaque)	7,708,438	
Total de costos de operación		(40,107,975)
Total gastos no operacionales (US\$1,926,496 - US\$188,219 participación trabajadores - US\$9,935 de gastos por ventas locales)		(1,748,212)
Utilidad generada para el impuesto a la renta único del banano		1,298,677

(3) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento del impuesto a la renta fue el siguiente:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	(5,655)	134,573
Pago	-	(134,573)
Anticipo mínimo de Impuesto a la renta	1,451	-
Retenciones en la fuente de clientes del año	(7,081)	(3,179)
Impuesto por dividendos anticipados	-	(2,476)
Impuesto a la Renta por pagar(cobrar) (ver nota 9)	(11,285)	(5,655)

17. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante el año 2016 las transacciones con partes relacionadas fueron las siguientes:

	Compras	Ventas
<u>Cartón</u>		
In.Car.Palm. Industria Cartonera Palmar S.A.	5,497,009	-
<u>Banano</u>		
Midaja S.A.	3,386,915	27
Plandane S.A.	1,851,564	3,622
Agrícola Danilup S.A.	1,583,161	152
Banjae S.A	1,460,016	1,450
Agrocase S.A. Agrícolas de la Costa Ecuatoriana	1,451,551	1,862
Fruinter S.A.	1,300,204	2,006
Ricaban S.A Ricas Bananas	1,181,255	1,341
Hasanca S.A	1,152,506	1,340
Hasanrita S.A.	975,821	-
Cudaransa S.A.	354,331	-
Comersur Cía. Ltda.	97,299	524,277
<u>Fundas, etiquetas y arriendos</u>		
Palmaplast Cía. Ltda.	703,034	-
<u>Material de empaque . de insumos agrícolas</u>		
Multipallets & Suministros S.A	1,123,157	-
Importadora y Comercializadora de Agroquímicos Palacios		-
Romero Icapar S.A.	111,649	-
Palacios Márquez Jenny Elizabeth	27,477	-
Agro Comercio Palacios Márquez Palmar Cía. Ltda.	20,529	-
Corporación Internacional Palacios Cipal S.A.	19,459	-
Comercializadora Palacios Franco S.A. Copalfra	11,940	-
Dapalfra S.A.	11,163	-
Palacios Franco Daniela Fernanda	1,900	-
Inmobguab S.A.	360	-
Transpalfra S.A.	212	-
Fumigadora Palacios Márquez Fumipalma S.A.		2,135
	22,322,512	538,212

18. VENTAS

Las ventas durante los años 2016 y 2015, fueron las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Exportación	43,154,864	39,881,992
Locales	623,360	147,249
Total	43,778,224	40,029,241

19. COSTO DE VENTAS

El costo de venta durante los años 2016 y 2015, fueron las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Exportación	33,069,675	30,377,182
Otros costos (cartones y materiales de empaque)	7,708,438	6,811,555
Total (1)	40,778,113	37,188,737

(1) A continuación un desglose del costo de venta del año 2016.

	Exportación	Local	Total
Frutas	32,399,537	670,138	33,069,675
Otros costos (cartones y materiales de empaque)	7,708,438	-	7,708,438
Total costo de venta	40,107,975	670,138	40,778,113

20. GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprenden las siguientes partidas:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos, salarios, beneficios sociales, y aportes	42,356	-
Alimentación del Personal	26,222	24,725
Cuadrilla y estibadores	724,867	684,163
Verificación y tramites de exportaciones	143,513	132,376
Otros gastos en puerto	47,256	3,583
Materiales e insumos	-	3,721
Transporte de materiales y contenedores	10,034	180
Mantenimiento y reparaciones	1,600	9,606
Servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, teléfono)	-	70
Pasan	995,848	858,424

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	995,848	858,424
Servicios prestados	-	50,782
Seguros	10,378	8,557
Comisiones pagadas	-	13,553
Alquileres	1,777	20,660
Gastos de gestión	25,933	36
Inspecciones en finca	19,614	21,890
Reembolso de gastos	16,302	18,532
Depreciación	1,640	-
Participación 15% de trabajadores	64,917	-
Deterioro de cuentas por cobrar	14,204	-
Promoción y publicidad	26,647	-
Otros (gestión, suministros, indemnizaciones etc.)	10,476	2,967
Total	1,187,736	995,401

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprenden las siguientes partidas:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Sueldos, salarios, beneficios y demás remuneraciones	168,971	88,355
Alimentación personal	-	3,132
Gastos de gestión	45,380	14,473
Servicios profesionales	72,055	62,853
Jubilación Patronal y desahucio	14,315	9,152
Materiales e Insumos	-	7,057
Mantenimiento y adecuaciones	64,705	14,665
Servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, teléfono)	537	7,800
Impuestos y contribuciones	56,455	26,772
Contribución solidaria	39,508	-
Depreciación.	-	1,232
Papelería y suministros	24,931	2,633
Seguros	15,354	14,609
Transporte y Movilizaciones	604	547
Gastos de viaje	5,363	3,451
Alquiler	27,372	27,372
Publicidad y promoción	-	5,732
Donaciones	9,674	3,289
Gastos reembolso	26,941	23,250
Participación 15% de trabajadores	123,302	232,400
Otros(Gastos no deducibles, Otros gastos generales)	43,293	12,777
Total	738,760	561,551

22. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos durante los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
Ingresos por reembolso de gastos	-	7,836
Intereses productores	922	1,026
Intereses cuentas de ahorros	739	2,066
Participación en los resultados de subsidiaria	9,695	-
Sobrante de inventarios	121	1,721
Otros	1,587	229
Total	13,064	12,878

23. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La compañía al 31 de diciembre del 2016, aún no ha recibido el informe sobre precios de transferencia, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del 2017.

El informe sirve para confirmar si todas las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Al 28 de marzo del 2017, fecha de impresión de los informes de auditoría a los estados financieros adjuntos, la Administración de la compañía se encuentra en proceso de preparación del informe y nos han indicado que los efectos, en caso de existir, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto al 31 de diciembre del 2016.

24. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 01 de enero del 2017, y la fecha de los presentes estados financieros (28 de marzo del 2017), según la Administración de la compañía no han ocurrido hechos posteriores significativos de carácter financiero - contable que puedan afectar la interpretación de los presentes estados financieros.

Con relación al precio mínimo de sustentación de la caja de banano, de acuerdo al Acuerdo Ministerial No. 265 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, emitido el 29 de noviembre del 2016:

Tipo de Caja	Tipo de Fruta	Peso/Caja Libras	Precio mínimo sustentación US\$/caja	Precio mínimo sustentación US\$/caja
22XU	Banano	41.5 – 43	6,2600	8,0100
208	Banano	31	4,6747	6,0047
2527	Banano	28	4,2225	5,5525
22XUCSS	Banano	46	3,4686	5,0686
STARBUCK22	Banano	10	1,6290	2,0790
BB	Orito	15	4,4420	5,7420
BM	Morado	15	4,4020	5,7420